

provincias ocupadas por los enemigos no muestren su lealtad de modo alguno, como con respecto á la de Oaxaca lo dijo la junta preparatoria: ni tiene otro origen el que los jefes de las tropas cuando se acercan á tales provincias carezcan absolutamente de noticias; siendo así que los rebeldes las tienen tan puntuales, como que reciben correos diarios de México, de Puebla y de todas partes, por manera que cuando ellos en sus papeles públicos han gritado "que defienden aquí la misma numerosa causa que allí sostienen los españoles" debe confesarse que si las demás circunstancias coincidieran como coincide la identidad de situación de los buenos acá, con la que los franceses tuvieron en la península, no discurrían mal, con la diferencia de que sus gavillas asolan como los franceses, y los verdaderos españoles, siempre grandes, generosos y compasivos, son unos mismos en todas partes.

15. Aquí concluyera la audiencia, si no temiera que ciertos hombres nacidos para el mal, obstinándose en preocupar de todos modos al gobierno, habrán dorado sus crímenes con el colorido de virtudes cívicas, por lo cual se hace preciso descender á los detalles necesarios para confundir á estos impostores. Parece, pues, conveniente poner en claro la historia de las cosas políticas, que aunque desfiguradas de muchos, no es menos cierta y sabida aquí de todos. Y cuando la existencia de esta provincia, y acaso la de la península, puede consistir en que acierte á explicarse con exactitud, no será extraño que procurando la debida claridad se dilate demasiado; fuera de que omitiendo alguna parte de los hechos, que constituyen la esencia de este informe, y que están encadenados, rompería la conexión entre todas sus partes y presentaría á V. M. especies importantes cuyas causas no le sería fácil penetrar.

16. La insinuada historia es como un preliminar indispensable, no solo para venir en conocimiento de la justicia y de la necesidad de las medidas que al fin se propondrán sino tambien para preparar los fundamentos de otras igualmente análogas que pueden tomarse, pues claro está que sin conocer la causa del mal ha de ser imposible aplicarle remedios oportunos.

17. Por lo mismo, es menester manifestar el verdadero origen y progresos de la horrible rebelion que de tres años á esta parte está destruyendo el país mas hermoso del mundo. Admira la diversidad de pareceres que ha habido acerca de este origen, y la facilidad con que los de algunos se han mudado: muchos confundieron el error con la verdad que es una sola, y este tribunal pasa á decirla.

HISTORIA

INTERIOR DE LA REVOLUCION

18. V. M. ha oído que las rebeliones que infestan este y otros países de América "fueron causadas por Napoleon, por el Consejo de Castilla, para la junta de Sevilla que con sus comisionados alborotó la Nueva-España, por la destitucion del Virey Iturrigaray, por el temor de caer en manos de los franceses, ó por el amor de permanecer españoles sus habitantes" Otras veces se le ha dicho que dimanaban de la multitud de extranjeros admitidos en las colonias; de que la España no es soberana de ellas; de la ilustracion de éstas en el conocimiento de sus derechos é impaciencia de recobrarlos; ó de la imitacion de la metrópoli. Y en fin, se les ha hecho consistir en la "holgazanería abundan-

te, en la ánsia de decoraciones, empleos y ámplia libertad, en el propósito de igualarse á los europeos; en la terrible desigualdad; en no completar la representación americana; en las quejas de sus habitantes; en la resolución de que no se les marde con injusticia, y en las injusticias que principiaron con la conquista.»

19. Cuando V. M., pèrplejo con éstas y otras disposiciones tan diferentes y contrarias entre sí, quiso poner á prueba algunas de ellas, resolvió segun su contesto; mas el resultado vino á desmentirlas igualmente que las profecías políticas que solian acompañarlas en razon de que concedida tal ó cual gracia, cesarian los disturbios, pues éstos, concedido todo para el caso, siguieron y seguirán como ántes.

20. Otra, pues, fué la causa de las desgracias que aflijen á la Nueva-España, y el distinguirla es tan fácil como el conocer que fué la única. Un rey, aunque sábia, oponiéndose á la práctica de todas las naciones, abandonó esta provincia retirando las guarniciones presidiales, y era visto que cuando ella se hallara en estado de pretender su independencia lo intentaria: tal fué siempre el deseo de las colonias y provincias distantes del centro del gobierno, ó des-cuidadas oor el que constantemente han preferido lo útil á lo justo; pues aunque horrorizaria á la naturaleza que cuando un hijo se cree igual á su padre en fuerzas ó arbitrios, ó cuando éste se halla en estado de debilidad y decadencia, le abandonara saltando por todas las reglas de la humanidad, de la justicia y del reconocimiento, y desentendiéndose de que su igualdad, su superioridad ó todo lo que es, se lo debe al padre; ellas, sin embargo, adoptan en su conducta política el sistema de que segun derecho público pueden todo lo que pueden físicamente; por manera

que, abrazado el erróneo principio del impío Hobbes, se persuaden que la fuerza debe decidir del derecho contra lo que dicta la razon y ordena el Evangelio. Resaltaba mas la injusticia en Nueva-España, porque las consideraciones de gratitud á los favores y sacrificios de la metrópoli, se aumentaban con la ley suprema del pacto social que trajeron sobre sí los españoles, transmitiéndola á sus descendientes, consolidada además por el considerable número de otros muchos que vinieron despues; por donde se vé clarísimamente que no le era permitido romper los vínculos, á ménos que consintiese en ello voluntariamente la nacion española, y que faltara el rey con toda [su dinastía.

21. Con todo, tarde ó temprano habia de seguirse aquí este sistema inmoral. Cierito es que el caso al parecer estaba distante, porque no bastándose la Nueva-España á sí misma, su independencia no la salvaria de otra dependencia muy infeliz; ántes bien consiguiéndola, cambiaria una proteccion benéfica por una dominación semejante á la de todas las colonias extranjeras, tal como la Luisiana sufre de los vecinos anglo-americanos, hallándose oprimidos por un gobierno militar: además el español, el indio y el negro, á quienes parece que la naturaleza ha marcado con el fin de que cada clase componga una sola familia, creyéndose mutuamente superiores y prefiriendo cada cual su casta y las derivadas de ellas á las otras, jamás se hubieran avenido sobre el modo de constituir entre sí un gobierno regular; por lo que atraerian á este suelo las horrosas escenas que inundaron de sangre la isla de Santo Domingo: por último, como que alejaba toda idea de tales proyectos la conocida fidelidad de muchos americanos y la de todos los europeos con quienes era preciso contar por

que ciertamente son el espíritu vivificador de todos los ramos de la prosperidad pública y de la individual.

22. Mas estas consideraciones, si podrian contener á los que tuviesen alguna prudencia ó amor á su país, siquiera por no precipitar á las presentes generaciones en su ruina cierta con la vana esperanza de una felicidad futura y quimérica, ó á lo ménos por no retardar mas la época de la independendia, injusta siempre, mas no tan intempestiva, no arredaban á los díscolos y malvados, que por desgracia hay en todas partes. Estos hombres perdidos, llorando la falta de sus riquezas que malamente disiparon, despues de maidecir á la fortuna como si ella repartiera el dón de las virtudes domésticas, hablan de procurar un nuevo órden de cosas, ó mas bien un trastorno universal que no solo les eximiese para siempre de sus acreedores, sino que ademas les pusiera en proporcion de satisfacer nuevamente sus vicios.

23. Son muy escabrosos los caminos de hacer rápidas fortunas, aunque la conciencia este dispuesta á todo; y por tanto, siempre debia ser preferido el de la independendia, aunque fuera de tapadera, porque sobre la aprobacion de muchos ambiciosos que en todos los estados suspiran animosamente por empleos, que no merecen, hallaria otro fuerte apoyo en el amor al libertinaje, al robo y al desórden que alhagaria á la muchedumbre, tal como ella es aquí, segun ya se ha visto.

24. Todo esto que se hallaba preparado para la primera ocasion habia de realizarse tan presto como ella se presentara: presentóse en efecto, y así sucedió. La ausencia de nuestros reyes, su arresto y abdicacion, con las convulsiones de una acéfala y abrumada de tropas extranjeras que venian á tiranizarla, ofrecia la perspectiva de una pró-

xima independendia, la que debió ser mas lisonjera para aquel virey que ya solo podia esperar un porvenir miserable. Este tribunal, observando que el olvido dedicado por por la venevolencia de V. M. á los infidentes que hiciesen el debido reconocimiento y dejasen las armas fué estendido en 29 de Noviembre de 810 al insinuado jefe, faltaria á su circunspeccion renovando inoportunamente una causa ya fenecida, si no se circunscribiera, como lo hace, á indicar ligeramente lo muy preciso de las ocurrencias de aquellos tiempos.

25. No puede recordarse sin lágrimas que la acendrada fidelidad, mostrada entónces en toda Nueva-España, haya sido conducida progresivamente al extremo contrario que hoy dia se experimenta: la monarquía española nunca tendrá ciudadanos mas leales que lo que eran en aquella época casi todos estos habitantes: amaban á su rey, y puede decirse que lo adoraban como lo acreditaron con las vehementes demostraciones que hacian para verificarlo en la viva efusion de los mas tiernos y nobles sentimientos.

26. Pero la desgracia quiso que un cortísimo número de hombres, díscolos ó preocupados, soñasen en la independendia (cuya idea ignoraban dichosamente todos los demas hasta en el nombre) y que aquellos, aunque pocos, tuviesen la proteccion de un cuerpo respetable dentro del cual existian algunos que con esa ú otra intencion apoyaron unas solicitudes que no podrian tener otro término; lo peor fué que llegasen á ser ayudadas con ciertas providencias que si no hubiesen sido interrumpidas, bastaran para trastornar el estado.

27. Así es, que las extraordinarias presentaciones del ayuntamiento de México con respecto al nuevo nombra-

miento y juramento de los emplendos, y á la creacion de juntas provisionales de todas corporaciones de la capital y de otras generales de todo el reino, pretenciones favorecidas por la marcha tortuosa é inconsecuente del virey, se encaminaron expresamente á la independencia; ni ellas, reforzadas luego con la siniestra aplicacion de lo que se habia hecho en Sevilla en circunstancias muy diferentes, podian conducir á otro objeto en el estado de quietud y seguridad en que esto se hallaba. Por eso los que entónces opinaron á favor de estas novedades cuidaron en el poco tiempo que duró la libertad de imprenta de publicarlo, para que los rebeldes se les mostraran agradecidos, aunque la patria-vea al mismo tiempo que les es deudora de todas sus penas.

28. Si V. M. trae á la memoria lo ocurrido en esta ciudad desde 29 de Julio hasta 15 de Setiembre de 1808, acerca de todo esto, verá cuanto se maquinó en tan corto tiempo por separarse de la metrópoli. Este tribunal con otros varios empleados en 16 de Octubre del mismo año, y si por sí solo en 9 de Noviembre siguiente, tuvo el honor de instruir bien circunstanciadamente al supremo gobierno de todos aquellos sucesos, y de su arriesgada oposicion á las juntas peligrosas que aquí se celebraron en 9 y 31 de Agosto, 1 y 9 de Setiembre. Y como si previera que sus individuos habian de ser tachados algun dia de *ambiciosos*, se anticipó á dar á los detractores la satisfaccion mas propia de la delicadeza y pundonor de este cuerpo; pues siendo así que en la noche del 15 de Setiembre, arrestado el virey tuvo en su mano el mando, que segun real cédula de 2 de Agosto de 1789 recaia en la audiencia, transfirió la dignidad al oficial mas antiguo, aparentando observar una orden posterior que habia sido dictada por

Godoy; cuando por la verdad se proponia precaver las censuras que al cabo no han podido evitarse.

29. La moderacion de los pocos individuos que han quedado de los que entónces componian el acuerdo, habrá de sufrir se diga ahora que él en la época referida salvó la patria cortando con su providad y firmeza los vuelos de la independencia.

30. Aunque esta verdad no necesita de mas pruebas, todavía las hay perentorias. El ex-virey escribió en 3 de Setiembre de 1808 á la junta suprema de Sevilla «habia comenzado á experimentarse una division de partidos en que por diversos medios se proclamaba sorda, pero peligrosamente la independencia y gobierno republicano, tomando por ejemplar el vecino de los anglo-americanos y por motivo el no existir nuestro soberano en su trono;» de suerte que su testimonio publica el negocio que se trató entónces y con qué pretextos.

31. Hay tambien otro muy buen intérprete de las cosas de aquel tiempo. Fr. Melchor de Talamantes, religioso mercedario conventual de Lima, detenido aquí só color de comision de límites; Talamantes por quien se ha dicho que «se autorizó el insulto á los sacerdotes y la calumnia contra personas de todas clases, formándoles ó nó proceso y tratándolos como á facciosos.» Sin embargo de que de su causa consta que fué preso por perturbador de la quietud pública, confeso y convicto de autor de los papeles titulados: *Congreso Nacional del reino de Nueva-España*, y *Discurso filosófico*, dedicados al ayuntamiento de México, y de otros varios, todos sediciosos, como tambien de haberlos divulgado y practicado diligencias para hacer que prevaleciesen; el mismo Talamantes que trazó al virey la idea de llevar á efecto la celebracion de cortes á pesar del

dictámen del acuerdo, que sería contrarrestado por la ciudad y doce abogados consultores, en las advertencias reservadas escritas poco ántes de su prision puso lo que sigue:

32. «Que aproximándose ya el tiempo de la independencia de este reino, debe procurarse que el congreso que se forme lleve en sí mismo, sin que pueda percibirse de los inadvertidos, las semillas de esa independencia; pero de una independencia sólida, durable y que pueda sostenerse sin dificultad y sin efusion de sangre. En consecuencia de estas dos máximas debe practicarse lo siguiente. Primera: dejar á los ayuntamientos en la tranquila posesion de su representacion popular sin pretender que se hagan nuevas elecciones de representantes del pueblo, ni usar de sistemas algo parecidos á los de la revolucion francesa, que no servian sino para inquietar y poner en alarma á la metrópoli.»

33. Por último, los traidores actuales, que á veces descubren verdades poco gratas á sus partidarios, en su *Ilustrador Nacional* fecho en Sultepec á 18 de Abril de 1812, refiriendo á su modo los motivos de la guerra civil, dicen: «¿Qué correspondia hiciere la América á fin de contener tamaños males, incluyéndose en ellos el que una intriga, capricho ó la ambicion natural en los mandarines españoles sujetase al frances esta preciosa porcion de la monarquía?» Procurar su independencia era el único recurso que le quedaba creando un congreso nacional sábio, justo, y equitativo, desinteresado que llenase su confianza. Promovida esta justa pretension ante el virey D. José Iturrigaray bajo proposiciones muy racionales y ventajosas á la península, lo penetraron algunos malos, nécias y atolondrados gachupines, que quebrantando leyes y fueros, aten-

taron contra su persona y las de los que habian tenido influjo en el asunto aprehendiéndolos.

34. Estos documentos excitan varias reflexiones en que no podria entrarse sin desatenderse el asunto; pero hasta que ellos manifiesten el origen verdadero de la pretendida independencia de Nueva-España, y no hubo otra alguna causa que la expresada: ya, pues, no se dudará del objeto de dar intervencion en el gobierno al pueblo por medio de las juntas parciales que hubo, y de las generales que se convocaron; y que si este proyecto pareció entónces á algunos oportuno é inocente, otros, penetrándolo bien, le graduaron con razon de intempestivo y maligno. La cosa era muy clara para que el acuerdo se equivocase: las provincias de España no tenian un vice-soberano, éstas sí: aquellas estaban invadidas, y éstas no podían serlo; ántes bien la Inglaterra, aliada natural de todos los enemigos del tirano, constaba de papeles públicos, y se confirmaba ademas por los hechos de haber cesado las hostilidades y de dar auxilios y pasavantes á los buques españoles. Por lo mismo no se necesitaba de junta general ó congreso, habiendo un conservador nato como lo fué el sucesor, y como lo hubo en la Habana, en Lima y en las demas partes donde no se establecieron juntas. Si á pesar de todo esto se vé estampado en Cádiz que «con ellos no hubiera habido revolucion,» sea lícito observar que precisamente la habia habido en todas las provincias en que fueron establecidas; repitiendo que á lo ménos en ésta aspiraba á la independencia. Y si tambien este sistema ha podido graduarse por algunos de *bella constitucion*, consistirá en que para ellos lo fuesen las agonías que todo hombre de bien sufrió aquí por aquel tiempo, hasta la noche del 15 de Setiembre de 1808 en que se les atajaron los pasos: por

eso el autor del *Juguétillo*, es decir, el Abogado D. Carlos Bustamante, que después de haber publicado en México durante la libertad de imprenta este papel sedicioso, marchó á unirse con los rebeldes; entre quienes se halla de inspector general de caballería y brigadier, graduó en su número 3 aquella noche memorable de *infausta*; y con propiedad, hablando de sus miras porque en ella se trastornaron los planes de independencia.

35. Mas volvieron á renacer pasado el corto tiempo del gobierno, hablando al principio aunque después justo, de un virey accidental y poco autorizado. Circunstancias desgraciadas, que por miramiento á la respetable dignidad de un arzobispo ya difunto y á su memoria quedarían sepultadas con él, fueron proporcionando la ocasion que tanto le deseaba. Prevalidos de su inexperiencia los pérfidos consejeros (que entre algunos pocos hombres de bien le rodeaba:), le hicieron disponer grandes armamentos á pretexto de combatir á Napoleon; y como estando España en alianza segura y eterna con los ingleses, no era posible que los falanges del tirano arribasen á estas costas, se deja conocer que á otro fin muy diferente se encaminaron. En efecto hubo dos, y ambos muy plausibles para los amigos de la independencia; uno, preparar tropas para seducirlas algun dia y no entrar en la lid cuerpo á cuerpo con hombres que, aunque pocos, ya se habian mostrado decididos á sostener el estado, y lo sostendrian seguramente contra traidores, que abandonados á sí mismos siempre son cobardes; y el otro, privar á la madre patria de los fondos que se consumian en tales armamentos, para que sucumbiera mas prontamente á sus esfuerzos. Todavía no contentos con esto, abusaron tanto del candor del jefe que le hicieron olvidarse del sistema patriótico que habian mos-

trado en el año de 808, cuando tanto ponderó «el celo y la prevision del real acuerdo;» y la inconsecuencia fué tal, que ya desconfió de los ciudadanos mas leales hasta el estremo de colocar cañones delante de palacio para defenderse de quienes no imaginaban acometerlo, y de tomar precauciones para evitar que lo envenenaran. Por este medio consiguieron alejar á los buenos y aun aterrorizarlos; recavando de un virey lleno de virtudes personales que se convirtiera contra los ministros mas justos y fieles, y que decretara el inicuo destierro de aquel magistrado (Aguirre) que ciertamente honró la toga, para arrepentirse después, pidiéndole un perdon tardío é insignificante que no habia de reparar la herida cruel hecha en su respetable persona á la causa pública, y el orden de la justicia. Ni se valieron solo de estas malas artes: en achaque de providencia contra los emisarios de los franceses designaban con este odioso nombre á sus rivales ó poco adictos, señalando á varios españoles europeos, con lo cual los indios y castas que hasta entonces habian permanecido indiferentes, tomaron ya un interés y fueron preparados para creer algun dia que «los gachupines intentan entregar este reino á Napoleon.» Así fué derrocada la fuerza moral que desde el descubrimiento de estos países los habia mantenido seguro y en ella se perdió lo que mas importaba conservar. Por fin, habiéndose manifestado en Valladolid señales inequívocas de la conjuracion que se tramaba, supieron interesar la benignidad pastoral para que todo quedase sin castigo y sin remedio, llegando la astucia á persuadirle que despreciara los repetidos avisos que se le dieron de todas las maquinaciones, incluyendo la del mismo Hidalgo; y con esto aprendieron los enemigos de la patria que en Nueva España todo podia intentarse impugnemente, porque ó se lo-

graría el fin, ó si se malograban, un arresto cuando mas, que terminaria luego por la indulgencia, era cuanto habia que temer.

36. Este pontificado que con todo califican algunos de *Iris de paz*, dispuso las cosas muy á placer de los facciosos. Sucedióle interinamente la audiencia al mismo tiempo de recibirse las funestas noticias de la invasion de las Andalucias; y como quiera que ningun tribunal ni cuerpo colegiado es á propósito para el mando en casos semejantes, se hizo lo posible para impedir un mal que ya tenia profundas raíces: así es que aunque procuró enmendar los últimos errores, no era ya tiempo.

37. En tales circunstancias llegó el Virey nombrado en el año de 1810, y tan oportunamente que á no ser por eso todo se hubiera perdido por momentos. Muchos sin mirar que ora España venciera, ora quedase vencida, ganaban el pleito de sus quejas tan injustas como antiguas, cansándose de esperar la felicidad constitucional ó el desenlace de los vínculos, estaban esperando el momento de las desgracias de la patria para salir con la independenciam: uno de ellos era el cura Hidalgo, que con otros varios calculó que la metrópoli estaba moribunda; y descubriéndose por aquel tiempo en Querétaro sus proyectos, se trató de prenderlo. Entónces para evadir el justo castigo que le hacian temer las nuevas disposiciones del supremo gobierno, se apresura á probar y ver si consigué antes el premio del mas horrendo parricidio: alza, pues, la voz este hombre relajadísimo é inmoral, y enarbola el estandarte de la rebelion, conociendo bastante á los hombres para contar no solo con la tropa que habia seducido, sino tambien, como se dijo poco antes, con los poderosos auxilios de la ambicion, del vicio y de la ignorancia: de su primer gritó contra los eu-

ropeos, que descansaban adormecidos en los brazos de la confianza, y sobre todo en el testimonio de su inocente conciencia, y al punto corren á alistarse bajo de sus banderas muchos otros clérigos, frailes y abogados, decididos desde mucho ántes á buscar en un trastorno público su fortuna privada y el olvido de sus crímenes; aún la gran masa de indios y castas tranquila ó indiferente con respecto al gobierno hasta el año de 809 entró gustosa á rebelarse contra él, estimulada del poderoso aliciente de satisfacer sus pasiones viciosas, y escudada con el pretesto de que los europeos contra quien se encaminaban, eran agentes de Napoleon, como lo indicaban las providencias insinuadas en el párrafo 35. En consecuencia de todo esto, y para decirlo de una vez, Hidalgo tuvo desde luego á su devocion puebllos y provincias enteras; por lo que, y favorecidos de la fortuna en los primeros sucesos, se atrevió á presentarse dentro de pocos dias sobre la capital con mas número de soldados que los que la defendia y una multitud de gentes armadas segun cada uno pudo.

38. Entónces se vió cuanto vale en tales conflictos la prudencia, la serenidad y la firmeza de un hombre. Todas calidades que en aquel apuro desplegó el virey hasta un grado eminente fueron otros tantos escollos en que vino á estrellarse la formidable fuerza de los rebeldes, salvándose la capital y todo el reino que hubiera dejado de existir si ella se perdiera: en consecuencia de esto rechazados en las Cruces por un puñado de valientes acaudillados por un jóven sumamente bizarro y desinteresado; deshechos poco despues en Aculco por la singular pericia de un general que supo hacer soldados invencibles de aquellos mismos hombres que manejados por otro hubieran acabado con el general y con la patria; derrotadas sus huestes, y